



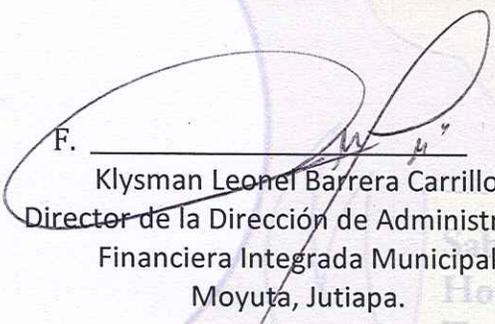
REF. KLBC/DAFIM
Moyuta, Jutiapa, 06 de febrero de 2024.

Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública
Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

Respetada señorita:

En consideración al Artículo 9 Decreto No.13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso b) que se refiere a todo tipo de Programación y Reprogramación de Jornales, en cuanto a este inciso esta Municipalidad no ha ejecutado Jornales durante el mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente:

F. 
Klysman Leonel Barrera Carrillo
Director de la Dirección de Administración
Financiera Integrada Municipal
Moyuta, Jutiapa.



Vo. Bo. (F) 
Licda. Yulsiny Meréndez Corado
Concejal I
Alcaldesa Municipal En Funciones
Moyuta, Jutiapa

Administración 2020 - 2024 Trabajando por ti...